

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Asistentes:

Presidenta

C. Martínez Ramírez

Concejales y concejales

Grupo PSOE

B. Nofuentes López
J. M. Campanario Díaz
M. Del Mar López López
S. Jiménez Gualda
M^a Cruz Abellán García
J. Antonio Medina Cobo
R. Jodar Motos
J. Carrión Pérez
F. Selva Simarro
C. Sahuquillo López.

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil diez, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra Alcaldesa, Carmen Martínez Ramírez, las señoras y señores concejales anotados al margen, asistidos por el Sr Secretario y presente el Sr Interventor al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

Grupo PP

M^a A. Mora Castella
L. Medina Jiménez
J. Sanmartín Monzó
E. Espinós Villena
F. Rabuñal Alarcón
M^aC. García Santaemilia
J. Giménez de la Guía
V. Pérez Rubio

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abre la sesión tratándose los siguientes asuntos:

Grupo Mixto (EU)

I. Valiente Marco

Interventor

J.A. Valenzuela Peral

Secretario

J. Llavata Gascón

Excusó

M. Zuriaga Cortés

1. Actas anteriores

Se aprueba, por unanimidad, las actas de las sesiones anteriores celebradas por el Pleno del Ayuntamiento los días veintisiete de julio y tres de agosto de dos mil diez, acordando su transcripción al Libro Oficial de Actas.

2. Resoluciones Presidencia desde la última sesión ordinaria

Los Sres. Concejales quedaron enterados de las Resoluciones de la Alcaldía comprendidas entre los núm. 1.795 de fecha 22 de julio al núm. 2.216 de 23 de septiembre del ejercicio de 2010, dictadas desde la última sesión ordinaria, estando a su disposición.

2. Expediente de modificación de créditos P/3, mediante suplemento de créditos, en cumplimiento del RD 8/2010, de 20 de mayo

Vista la memoria de Alcaldía de modificación del Presupuesto General de 2010 ante la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.1.b) del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Confeccionado el expediente de modificación de créditos núm. 3 en el Presupuesto General de 2010, por transferencia de créditos con cargo a reducir las aplicaciones presupuestarias de personal y aumentar la de amortización de capital, importando el total expediente de modificación 243.464,60 euros, que afectan en aumentos y en disminuciones a las partidas especificadas en el expediente.

Emitido informe por el Sr. Interventor, de conformidad con lo establecido en el art. 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 35 del R.D. 500/1990.

Previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor (11 PSOE y 8 PP), habiendo votado en contra EU-BLOC (1), acuerda:

Uno. Aprobar inicialmente el expediente número 3/10 de modificación presupuestaria por importe total de 243.464,60 euros, mediante transferencia de créditos en el estado de gastos del Presupuesto General en vigor.

Dos. Exponer al público, previo anuncio en el BOP por quince días el expediente, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si no se presentaran.

Tres. Remitir copia a la Administración del Estado y la Generalitat una vez aprobada la modificación definitivamente.

DEBATE

Sr. Valiente (EU)

En este aparece un reconocimiento expreso de que estamos en crisis, yo creo que ya es hora de ese reconocimiento, igual que hay un reconocimiento de esta realidad y de que hay que reducir el déficit ... si sabemos del obligado cumplimiento del RD 8/2010 de 20 de mayo, pero quedan claras una serie de disminuciones a una serie de partidas presupuestarias que están y que se detallan en el expediente en aplicación del R.D., pero no estamos de acuerdo en el aumento de la partida presupuestaria, es decir, en la finalidad, si bien sabemos que ante una población de ... Quart de Poblet, entorno al 25% del paro, esa disminución en las partidas presupuestarias que obedecen a gastos de personal en aplicación del R.D., pues hubiera sido conveniente en aplicarlo en establecer unos puestos de trabajo, que calculo entorno a unos 20 puestos, para evitar las crisis económicas de algunas familias que se tanto lo necesitan, y el alto porcentaje existente de paro en este municipio, y no podemos estar de acuerdo entonces, con el incremento de esa partida de aumento presupuestaria, y sí en que ese presupuesto vaya a parar a una partida presupuestaria de aumento como consecuencia de la reducción de la aplicación del Decreto fuera a aplicarse a medidas del paro, vamos, de reducir el paro en algunas familias y aliviar su economía.

Sr. Nofuentes (PSOE)

Sí, bueno, el análisis pertenece más al parlamento nacional que no a este Pleno, porque aquí, no nos olvidemos que lo que vamos a hacer es ejecutar un R.D. el cual nos insta a disminuir el Cap. I en una cuantía, en este caso en el 5% y destinarlo exclusivamente a lo que el acuerdo de ese R.D. dice que es para la amortización de la deuda.

Por lo tanto, a partir de ahí cualquier análisis puede ser que bueno, se puede traer, pero que poca capacidad tenemos en ese sentido y por lo tanto no cabe más discusión sobre ello.

Sr. Valiente.

La reducción que se pretende es para reducción de las deudas y las obligaciones de préstamos que se tiene, en este momento es un momento coyuntural que, afortunadamente, donde los tipos de interés aplicables a los préstamos y los créditos y la deuda que considerada en el subconjunto de todos los vecinos del municipio saldríamos a poco, pero sí querría ... si que se hubiera aliviado este aumento para aliviar, insisto, algunas familias que están en situación trágica de paro, pues yo creo que deberíamos de haberla considerado con independencia de lo que, a nivel de Estado, se considera en el R.D. y no creo que ... las obligaciones del Decreto no es para que se apliquen esas partidas a la reducción de los prestamos o deudas correspondientes al Ayuntamiento.

Sra. Nofuentes.

Sí, mire Sr. Valiente, efectivamente nosotros pensamos que ese tipo de consideraciones hay que hacerlas y hay que hacerlas en su momento, y donde toque, en su momento y cuando toca es cuando se elaboran los presupuestos municipales. Si Ud recuerda bien en el presupuesto, el cual Ud no apoyó, iba un esfuerzo importante en la creación e empleo y la atención a esas familias que Ud acaba de describir. Le recuerdo que ahí había un plan de empleo en el cual había, empleo social, en el cual destinábamos más de 250.000 euros directamente a las familias más necesitadas donde sólo tenían que tener el requisitos de ser las más necesitadas y además de esto, si Ud lo recuerda, había un amplísimo programa para inserción de discapacitados, de jóvenes, de formación para facilitar el acceso al mercado laboral y de una serie de medidas que aquí sería largo de enumerar, pero que estaba en ese presupuesto en el cual, ahí es donde cabe la discusión dentro del marco, donde debería haber apoyado las acciones y no las apoyó en su día, no apoyando el presupuesto, por lo tanto, venir aquí, ahora a decir de unas medidas, que no tenemos capacidad de modificar los fines, que hagamos una intervención un tanto demagógica, no me parece muy adecuada, teniendo en cuenta que estamos hablando del empleo.

3. Expediente de modificación de créditos P/4, mediante concesión de créditos extraordinarios, financiado por bajas por anulación

Dada cuenta del expediente nº 4 de modificación de créditos en el presupuesto del ejercicio de 2010 y resultando que las alteraciones se hallan autorizadas y se considera necesaria e inaplazable el satisfacer las necesidades surgidas en el ejercicio, para la buena gestión, y nutriéndose las modificaciones propuestas mediante créditos extraordinarios financiados con bajas de créditos de gastos de otras aplicaciones presupuestarias cuya dotación se estima reducible sin menoscabo del servicio, por una importe total de 31.310,80 euros, que afectan en aumentos y en disminuciones a las siguientes partidas:

Aumentos

Partida	Concepto	Cantidad
320/227.13	Servicio escuela infantil	31.310,80 euros

Disminuciones

Partida	Concepto	Cantidad
320-160.00	Seg. Social Admón Gral Educ	6.000 euros
320-13100	Retribuciones laboral temporal Admon Gral Educación	25.310,80 euros
	Total:	31.310,80 euros

Emitido informe por el Sr. Interventor, de conformidad con lo establecido en el art. 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 35 del R.D. 500/1990.

Dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veinte Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, acuerda:

UNO. Aprobar inicialmente el expediente número 4/10 de modificación presupuestaria por importe total de 31.310,80 euros, mediante concesión de créditos extraordinarios en el estado de gastos del Presupuesto General en vigor, financiado mediante bajas por anulación.

DOS. Exponer al público, previo anuncio en el BOP por quince días el expediente, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si no se presentaran.

TRES. Remitir copia a la Administración del Estado y la Generalitat una vez aprobada la modificación definitivamente.

DEBATE

Sr. Valiente

Pues en este caso sí que existe un paralelismo, yo por lo menos sí que lo veo entre la correlación de la disminución de las partidas y con el fin. Coinciden la disminución de las partidas con el fin que se persigue y además son un propuesta que yo vengo reiterando sucesivamente en el sentido de apoyar a las familias en la edad crítica, que es en la edad escolar, cuando los padres están trabajando, y bueno, pues esto viene a suponer un aumento de las partidas dedicadas a la educación infantil, y por tanto mi apoyo siempre ha sido absoluto en este sentido, si bien reiterar siempre que las competencias en esta materia, y por eso hemos de decir que es una apuesta municipal y una sensibilidad hacia la escuela infantil y ... pero hay que reiterar que nosotros seguimos pensando que hay que dedicar esfuerzo para que al final la educación infantil sea pública y gratuita en este momento, que todavía no se da, y deberíamos hacer un esfuerzo y se lo reclamamos aquí a la Consellería de Educación, para que conste, en esta intervención, una vez más nuestra intención y deseo.

Sr. Nofuentes.

Sí, nosotros, nos sumamos a esa reivindicación de pedir a la Consellería esa educación pública y gratuita como Ud bien dice, pero en tanto eso se produce, al margen de seguir, lógicamente reivindicándolo, tenemos que mostrar, en este caso, por segunda vez, la sensibilidad que este equipo de gobierno tiene en el sentido de no dejar abandonados a los padres de nuestro municipio, aquellos que tienen hijos en edad escolar, y esto no es ni más ni menos que un esfuerzo añadido como consecuencia de la reducción de la cuantía de las subvenciones que desde Consellería se han producido por segunda vez en este año a las ayudas de las escuelas infantiles.

5. Información de la ejecución del presupuesto del segundo trimestre de 2010, de conformidad con la Base 38 de ejecución del presupuesto de 2010

En cumplimiento de lo establecido en la Base 38 de las de ejecución del Presupuesto General de la Entidad para 2010, y a través de la Intervención, se da cuenta al Pleno de información del estado de ejecución del Presupuesto, estado de gastos e ingresos, quedando enterada y conforme.

6. Propuestas

6.1. Propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la implantación del Plan de actuación línea 1 (Horizonte 2010)

Se da lectura a la propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista, a que hace referencia el epígrafe, del siguiente tenor literal:

Las Cortes Valencianas, en su sesión de Pleno celebrada el viernes día 14 de julio de 2006, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la creación de una Comisión de Investigación del Accidente ocurrido 3 de Julio en la Línea 1 de Metrovalencia. La iniciativa fue acordada con los votos favorables de l@s diputad@s adscritos al Grupo Parlamentario Popular y la abstención del resto de diputad@s de la Cámara, adscrit@s a los grupos parlamentarios Socialista y Esquerra Unida-Els Verds-Esquerra Valenciana: Entesa y al Grupo Mixto.

En el apartado de Conclusiones se aprobaron entre otros los siguientes puntos

8. Las Cortes ratifican y solicitan al Consell que agilice todas medidas previstas en el plan de actuación línea1 (Horizonte 2010) que fue presentado el día 15 de mayo de 2006, y que se encuentra en ejecución. En dicho plan, entre otras

actuaciones, se encuentra adaptar los sistemas de seguridad de la línea 1 en función de los cambios que está previsto, que pasan por un incremento de la frecuencia de trenes y por tanto la implantación del sistema ATP.

9. Las Cortes acuerdan que se agilice la ejecución de todos los acuerdos adoptados en el seno del Comité de Seguridad en la Circulación de FGV.

12. De todas las investigaciones realizadas hay que concluir que lo ocurrido ha sido un accidente que no era ni previsible ni evitable [...].

13. Las Cortes acuerdan que el Consell elabore un proyecto de ley autonómica que regule, entre otras materias, la gestión y explotación, infraestructura, superestructura, coordinación de medios, material móvil, formación de maquinistas, planes de seguridad, avances tecnológicos y financiación aplicables a las líneas de ferrocarriles de la Generalitat.

14. Las Cortes solicitan al Consell la elaboración y la presentación de un proyecto de proposición de ley de las Cortes Valencianas a tramitar ante el Congreso de los Diputados que regulen los criterios de seguridad en los ferrocarriles de competencia estatal.

15. Las Cortes acuerdan que el Consell cree por ley una agencia de seguridad de los medios de transporte, con funciones de vigilancia, control de los sistemas de seguridad, entre otros

Por otra parte, en los informes periciales que se presentaron en la investigación judicial, quedaba totalmente probado que el accidente era evitable, no solo dotando a la Línea 1 de los modernos sistemas de seguridad ATP presentes en otras líneas del metro de Valencia, sino simplemente programando correctamente las balizas instaladas en la zona del accidente. Esto demuestra que existe una responsabilidad directa de los gestores de FGV en que se produjera el accidente, al no haber empleado todas las medidas de seguridad necesarias para evitarlo, a pesar de conocer la existencia de graves deficiencias denunciadas por los sindicatos, trabajadores y de los propios usuarios, y de que los continuos incidentes y accidentes que se producían en la línea 1 denotaban el deterioro de ésta.

Por último, la Generalitat Valencia ha desatendido las inversiones en FGV de forma muy grave. Se han incumplido los compromisos presupuestarios del Consell con FGV y su morosidad en el período 1996-2004 es constante y creciente, y llega a un máximo de 89.6 millones de euros en 2004, tal y como se señala en el "Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat Valenciana" del 2004, en el Volumen IV relativo a Empresas Públicas y Otros Entes, en el que se hace patente la falta de inversiones. En dicho informe (apartado 4.2.2.Deudores), se detalla como Generalitat Valenciana dejó de entregar a FGV 34 millones de euros cedidos por el Estado y destinados a disminuir la morosidad de la empresa, así como que FGV dejó de percibir más de 52 millones de € de las subvenciones comprometidas por Generalitat.

Por todo lo expuesto anteriormente, se propone al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Que se solicite información al Consell sobre cual es el plan de implantación para el plan Horizonte 2010

SEGUNDO.- Que se solicite cumplan URGENTEMENTE los “acuerdos” de los puntos 8,9, 13, 14 y 15 señalados y que fueron aprobados por las Cortes Valencianas, el día 14 de julio de 2006.

TERCERO.- Que se realice una auditoria independiente de la gestión económica y administrativa de FGV desde el año 1996 tal y como ha sido reclamado en repetidas ocasiones desde la AVM3J.

CUARTO.- Dada la responsabilidad directa de la Gerente de FGV, Marisa Gracia, se exige que asuma dicha responsabilidad y dimita.

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor (11 PSOE y 1 EU-Bloc), habiendo votado en contra PP (8), acuerda aprobar la propuesta haciendo suyos los acuerdos expresados.

DEBATE

Sr. Medina (PP)

Buenas tardes, ante todo y en vista de la moción presentada simplemente, para empezar, desearíamos, en la medida de lo posible, pues no se utilizara esta cuestión desde un uso partidista y político y por lo tanto pues evidentemente lo primero que tenemos que decir es que esta moción tal y como está planteada el grupo Popular no lo apoyaría por su ..., desde luego, alto contenido político.

Sabemos que es una moción que se presentó por parte de la asociación de víctimas del metro a los diferentes Ayuntamientos para que la presentaran los diferentes grupos políticos como así se está haciendo, y me consta, en diferentes Ayuntamientos, supongo, no se el resultado en todos donde se ha presentado, pero en aras a intentar a llevar ... pues eso ... a lo que interesa ... que es sobre todo el apoyo a esta asociación y a lo que representa la cuestión, sabemos que por ejemplo en el Ayuntamiento de Valencia la portavoz del grupo socialista, Carmen Alborch, que fue la que presentó en nombre del grupo esta moción, después del debate se consiguió llegar a un acuerdo por el que se aprobaba el caso y se apoyaba esta moción en el caso de que se eliminara de los acuerdos todo aquello que representaba la petición de responsabilidades políticas, que en este caso es el punto 4º, como muy bien se puede deducir.

Si por parte del grupo socialista, ocurre igual, como ha ocurrido en este caso no sea , ya digo, igual, como se ha hecho en otros Ayuntamientos, se hace también aquí y se puede eliminar ese punto 4º, en principio este grupo no tendría ningún inconveniente en apoyar la moción y pedir toda la información que se pide y se solicita en los otros puntos anteriores a la Consellería, a la Auditoría, pero sí evitando esa cuestión de responsabilidades políticas como ya he comentado. De momento nada más.

Sr. Valiente.

Yo creo que ha transcurrido mucho tiempo para poder tomar las medidas razonables, eso fue un accidente, que efectivamente pudo ser evitable, las medidas de seguridad debieron estar en su día ejecutadas. Por tanto, no deberíamos estar hablando en este momento de pues atender a las víctimas y a las reivindicaciones de la víctimas del metro. Por lo tanto hay que instar a la Generalitat, que en su compromiso lo ejecute y efectivamente se establezcan las medidas de seguridad y que las responsabilidades, cuando somos gestores de unas determinadas actuaciones, pues oye ... tenemos que asumir las consecuencias, políticas, las que nos toquen cuando se producen unos errores como consecuencia de una llamada de atención que alguien que me consta que los técnicos tuvieron en su día advirtiéndolo de la necesidad de poner remedio a lo que era el posible y evitable accidente como desgraciadamente no ocurrió de la línea correspondiente.

Sr. Nofuentes

Sí. Podíamos estar de acuerdo en que puede existir una intención política en la presentación de esta moción, puesto que si Ud reproduce literalmente la propuesta que un colectivo nos ha trasladado, que está trasladando a los distintos Ayuntamientos, por tanto, en absoluto, es decir, tengo que rechazarlo así, existe una intencionalidad política, de un uso de algo como es el accidente que se produjo en julio de hace cuatro años.

En segundo lugar tendría que decirle que como consecuencia de ese accidente, y eso sí que es una posición de este grupo, se tendría que haber asumido responsabilidades políticas que podremos entrar a hablarlas en el debate, si quieren. Y a hecha de hoy estamos absolutamente convencidos de ratificarnos en esa posición porque no sólo se deberían de haber asumido responsabilidades políticas en un accidente de esas características si no que además después de cuatro años no haber adoptado las medidas suficientes para que eso no se volviera a producir, sería de asumir todavía hoy, también y con independencia del accidente, responsabilidades políticas por el incumplimiento, aunque fuese de los acuerdos que en su momento se obtuvieron de esa comisión de investigación, por lo tanto nosotros nos ratificamos, no sólo en la cuestión más importante que efectivamente es la resolución de todas las medidas que se contemplan aquí y todas aquellas que pueden ir más allá, pero también en política cuando se cometen situaciones y errores tan graves como los que se cometieron en el accidente, se tienen que asumir responsabilidades, la primera vez que en un país no se asumen responsabilidades teniendo en cuenta este tipo de situaciones. Y después de haber transcurrido cuatro años aun más. Los responsables de aquel momento y responsables de que no se hayan aplicado las medidas hechas es el partido que está gobernando, y por tanto nosotros vamos a defender en su totalidad la moción.

Sr. Medina.

Bien, espera que no fuera así, dada también la cuestión como se planteó en otros Ayuntamientos, pero claro, evidentemente cada grupo en su municipio puede actuar de la manera que crea más oportuna, no obstante me parece interesante decir un poco que cuando Carmen Alborch aceptó retirar este último punto en la moción el objetivo del PSOE era avanzar y que este tema no cayera en el olvido.

Se dejaron aparte esas cuestiones políticas en las que está Ud infiriendo y que evidentemente no nos podemos poner a debatir aquí, porque no tenemos ni la sentencia ni los informes periciales, y sería mucha la cuestión que podríamos hablar sobre el tema, pero por no entrar en toda esa cuestión, y como lo importante y en este caso tengo que decir que es así, era avanzar y que realmente ese problema tenga la solución que todos merecen, y desde la asociación de víctimas de ese accidente, como los usuarios de todos los días que utilizan esa línea de metro, como todas las demás de la red de ferrocarriles de la Generalitat, me parece que lo más lógico sería poder llegar a un acuerdo. Lamentamos que no sea así y aunque a pesar de que la moción, como Ud dice, no tenga ... o no esté pensada desde un punto de vista político porque la presentan la asociación de víctimas, sí que tengo que decir que lamentablemente sí que veo el uso partidista y político por su parte.

Entonces, simplemente decir que si no va a ser así ... nosotros no vamos a apoyar esta moción, no porque ... insisto ... no creamos oportuno el solicitar todas esa información, que me parece perfectamente loable y así lo merece la asociación de víctimas, como digo también los usuarios de todos los días ... sino simplemente también por ese apartado de responsabilidad política que en su momento, a pesar de que no ... no parece ser que no contentó ya ... que para eso ya existieron las sentencias judiciales y los informes periciales oportunos y para eso se puso la comisión de investigación en marcha, por supuesto no ... con lo que Uds no están de acuerdo ... pero nosotros sí ... con lo cual ... si no se va a eliminar ese punto pues este grupo no va a apoyar la moción que presentan ...

Sr. Valiente.

Ante los problemas concretos, y concretamente en este cuando uno está en política debe de asumir sus obligaciones y responsabilidades en la gestión, y esto ha sido una gestión que no se ha llevado a un nivel político como tocaba, y los políticos como gestores de un servicio como es éste de transporte, y por respeto a las víctimas y a las particularidades que se pueden aclarar y además teniendo en cuenta que no se hicieron en su día, no se hicieron las advertencias de los técnicos, que no se hizo mucho caso, y las soluciones no se han puesto ... no solamente ... sino que cabría por el PP pedir disculpas y la verdad poner soluciones inmediatas a la problemática.

Sr. Nofuentes.

Bien, por supuesto que nosotros los problemas que tenemos en nuestra comunidad tenemos que analizarlos también desde el punto de vista político porque somos políticos, y por tanto fijar posiciones en ese sentido es lo más normal.

Lógicamente aquí ... como hemos dicho antes el 3 de julio de hace cuatro años se produjo un accidente donde creo ... creo que eso no puede pasar desapercibido el fondo de la cuestión como Ud bien ha descrito ... y es que un accidente de metro donde murieron 43 personas y 47 fueron heridas de diversa consideración. Los informes periciales que se han presentado y las investigaciones judiciales que han llevado a unas conclusiones que es que se podía haber evitado ... si se hubieran adoptado las medidas que en materia de seguridad como la ATP o como en otro tipo de materia se hubieran adoptado que ya venían indicándose por parte de los sindicatos e incluso por parte de usuarios.

Pero, efectivamente, ud tiene absoluta razón en una cosa, que lo importante de aquí es la parte primera de la moción, la parte segunda, nosotros, repito, que la asumimos, repito ... y repito que la asumimos porque entendemos que esa situación tan grave que se produjo, primer accidente de metro en nuestro país, de esas características, tenía que haber sido asumido por la clase política que eran los responsables de no haber atendido esa situación. En segunda lugar es cierto que nosotros nos posicionamos a favor de que también se asuman las responsabilidades políticas, pero han caído en una contradicción ... su propio discurso ha sido en sí contradictorio ... si Ud entiende que lo importante de aquí es apoyar la parte importante que ud considera ... que es la de que se adopten las medidas que la comisión de investigación de las cortes Valencianas elevaron, esa sería la razón por la cual a uds debería de llevarle a apoyar esa moción, y por tanto entendiendo que la parte de responsabilidades políticas es secundaria y sólo una parte donde nos puede interesar a este grupo, pues entiendo que deberían de ... manteniendo ese criterio ... es decir nosotros la vamos a apoyar aunque la parte secundaria no la entendemos que es importante, Uds acaban de poner como prioritario que la responsabilidad política la sitúan encima de la toma de medidas que se debieran de aplicar en la resolución del problema y van a votar en contra, anteponiendo ese segundo aspecto que en principio ha dicho Ud que no era importante, frente al primero que describe que es lo importante. El sentido de la lógica, el común, indicaría que si yo estoy de acuerdo con lo importante y lo secundario no me parece bien, pues lo importante es lo que me tiene que llevar a aprobar esto, y al final se le ha visto que su posición es, precisamente, la contraria.

Pero además, además, me parece suficiente razón el pedir responsabilidades políticas el que a esta asociación de víctimas a fecha de hoy no hayan sido recibidas por el Presidente de esta CCAA, esa razón es una razón ya de peso sobrado para que se asuman responsabilidades políticas además del propio hecho. El President Camps no ha sido capaz, no ha tenido la asunción del papel que es el del President de todos los valencianos que es el de recibir a esa asociación, eso tiene que tener una consecuencia política y se tiene que asumir, lógicamente.

6.2. Propuesta presentada por el Grupo Municipal de Esquerra Unida de rechazo a los recortes sociales y la reforma laboral del Gobierno, y de apoyo a la huelga del 29 de septiembre

Leída la propuesta presentada por el Grupo Municipal EU, de rechazo a los recortes sociales y la reforma laboral del Gobierno, y de apoyo a la huelga del 29 de septiembre, que propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1. El Pleno del Ayuntamiento apoya la convocatoria de la Huelga General para el 29 de septiembre y hace un llamamiento a todos los trabajadores y trabajadoras a secundarlo.
2. El Pleno del Ayuntamiento exige a los empresarios respetar el derecho a la huelga que asiste a los trabajadores y trabajadoras.
3. El Pleno del Ayuntamiento exige al Gobierno Central y al Congreso de los Diputados la retirada de las medidas de ajuste aprobadas y a retirar la tramitación parlamentaria del Decreto Ley de Reforma del Mercado de Trabajo, por considerarlas injustas, innecesarias y antisociales.
4. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno a mantener la edad de jubilación en los 65 años.
5. El Pleno del Ayuntamiento insta al Presidente del Gobierno al mantenimiento del sistema público de pensiones como eje de la protección social.
6. El Pleno del Ayuntamiento insta al Presidente del Gobierno a realizar una reforma fiscal progresiva, a realizar un plan contra el fraude fiscal y la economía sumergida.
7. Dar traslado de los acuerdos a los secretarios locales y provinciales y generales de los sindicatos CCOO y UGT, al Presidente del Gobierno y a la Mesa del Congreso de los Diputados.

Sometida a votación, el Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta de votos en contra (11 PSOE y 8 PP), habiendo votado a favor EU-Bloc (1), acuerda rechazar la propuesta.

DEBATE

Sr. Sanmartín.(PP)

Bunas noches. Sr. Valiente, leyendo detenidamente la moción que nos presenta desde el PP podemos estar de acuerdo en varias afirmaciones que realizan pero profundamente en contra de otras. Por supuesto que este grupo está en contra de todos los recortes, de la reforma laboral del gobierno, pero también estamos en contra de apoyar esta huelga general.

Durante muchos meses venimos denunciando la deriva del gobierno socialista, propusimos innumerables medidas para atajar el déficit y crear empleo, todas las medidas del PP fueron rechazadas, tanto por los socialistas como por Uds.

Por supuesto que estamos en contra de que los recortes propuestos por el gobierno socialista se centren y tengan que pagarlos los más indefensos y los más débiles. Sangrante nos parece la congelación de la pensiones que, unido al aumento del nivel de vida va a hacer que nuestros pensionistas pierdan poder adquisitivo, nuestros dependientes y algunos funcionarios.

También nuestro grupo está en contra de esta reforma laboral aprobada, en solitario, por este grupo socialista. Es profundamente injusta y antisocial, ya que se centra única y exclusivamente en abaratar el despido en lugar de fomentar la contratación.

La verdad es que el problema que tiene el mercado de trabajo no es el de facilitar el despido sino el de crear empleo. Por el contrario, no podemos votar a favor de esta moción ya que no podemos compartir el origen simplista que hacen de la crisis, y la criminalización del empresario y hasta incluso, del PP. Sólo quiero recordarles unos datos importantes, durante los años del gobierno del PP se garantizaron por Ley las pensiones y se crearon más de cinco millones de empleos.

Tampoco creemos que se debe instar a este Pleno a tomar partido por apoyar o no una huelga general, desde mi grupo creemos firmemente en la libertad de huelga, pero también en la libertad de quien quiera pueda ejercer el derecho al trabajo, para el privilegiado que aún lo tenga, por tanto votaremos en contra de su moción.

Sr. Nofuentes.

Sí. El grupo socialista va a votar en contra de la moción también, porque nos parece que en un principio no responde a la verdad en aquellas apartados que se puedan ajustar a la realidad lo hace desde un punto de vista de la irresponsabilidad, en este caso como suele caracterizar en algunos casos a EU.

Hay cosas que no son exactamente ciertas, como es el que van a perder el poder adquisitivo las pensiones y generaliza, eso es absolutamente falso porque el poder adquisitivo de las pensiones porque ud sabe que en el 2009 el incremento fue del 2% y el IPC fue del 0'3% tiene para el 2010 una mejora del 1'7% en general todas las pensiones, y por tanto la recuperación del poder adquisitivo está por encima del IPC.

En segundo lugar, si sabe ud las pensiones que se van a ver afectadas no son todas, sino que son ... hay más de tres millones de pensionistas que seguirán viendo el aumento de su pensión, y por lo tanto nos resulta un tanto demagógico que pueda decir que las pensiones puedan ser afectadas.

En el 2009, como le decía más del 1'7% fue la mejora de las pensiones en términos generales, pero no se olvide desde una análisis en el tiempo del incremento que ha supuesto las pensiones de más de media del 40% en los últimos seis años, frente a la congelación que algunas de las pensiones van a tener el próximo año, y van a ser siempre las que están por encima del salario mínimo interprofesional, por tanto no estamos de acuerdo en la afirmación, y por lo tanto con la moción.

En cuanto a lo que se refiere a la reforma laboral, es falso que se abarate el despido, Ud sabe que ahora mismo hay mismo España el 92 de cada 100 contratos son temporales y por tanto a esos contratos, y hablamos de 1.200.000 contratos al cabo del año, Ud sabe que a esos sólo les pertenece 8 días de indemnización en caso de despido que la reforma laboral lo que plantea es que a ese 92% se puedan pasar a ser indefinidos y que por tanto la indemnización en caso de despido pase del 20, 24 del 30% así como que el contrato por fomento del empleo que antes era de 30 días de indemnización, pase a ser ahora de 44, por tanto la reforma laboral en realidad lo que genera es una modificación de la Ley laboral que va a generar, sobre todo, la generación de nuevos empleos.

Sr. Valiente.

Evidentemente la respuesta negativa al apoyo de la moción pues casi me la esperaba, la negativa del PSOE pues quisiera que hiciera algunas consideraciones, es decir, decir que, efectivamente, va a haber un incremento de las pensiones en tres millones de españoles, pues significa que es el 1% del incremento que el IPC siempre va a ser mayor, y así van a perder poder adquisitivo.

De todas maneras se han hecho reformas por el gobierno PSOE que ha hecho recortes sociales, que no duda nadie y si vas a ellos y les preguntas han sido muchos, hay unos compromisos electorales de incrementar las pensiones por encima del IPC de tal manera que el compromiso electoral hablaba de llegar, incluso, a los 800 euros la pensión mínima y estamos viendo que las pensiones mínimas no contributivas están en 426 euros, los subsidios igual, y algunas pensiones, bueno, incluso con los años de jubilación, con la ampliación de los años de jubilación va a suponer, que ya está en marcha, va a suponer, un recorte de la pensión digna a la que todos aspiramos todos los que estamos contribuyendo con nuestro trabajo para llegar a tener la edad de jubilación a los 65 que por otra parte el gobierno socialista piensa en ampliar a los 67, hay tantos recortes sociales, que los despidos sean más baratos y que haya contratación temporal y más pues eso es ... viene arrastrándose desde los tiempos ... pero es más es el porcentaje que se dice que es un 92% y que va a ser el 100% de aquellos que van a perder también como consecuencia de indemnización por despido y la forma de despedir, los despidos van a ser procedentes en tanto en cuanto pues el empresario pues le dan las atribuciones de que con una justificación de las posibles pérdidas de futuro pues lo van a despedir a la gente a cambio de nada o de lo mínimo; hay también una pérdida de poder de garantías en cuanto a los despidos, en cuanto al control judicial pues va a intervenir en última instancia y se duda de luego de las razones que el juez determine, cuando en este momento tenía un mayor amparo en el control. Hay una pérdida real y nadie nos puede engañar. Es la ampliación de la jubilación, además como lo estoy diciendo, de los 15 a los 20 años que se pretende, incluso a lo mejor con el apoyo del PP a lo mejor son más, si no decimos nada y protestamos y hacemos una huelga general, un toque de atención al equipo gobernante, pues puede convertirse en ... o al menos podrían ser esas pretensiones, si no decimos nada, ... y no hacemos una señal de alarma y de protesta como es la huelga del día 29 pues entonces corremos el peligro de que, efectivamente, la pensión sea con el futuro más indignante todavía, al conmutar, como ya digo, en principio los 20 años que se pretenden a que acabe la reunión del Pacto de Toledo y veremos que se habla, pero en principio ya se han lanzado los primeros dardos que han llegado a la clase trabajadora y esa es la previsión de futuro.

Bueno, nos acaban de dar con una reforma, efectivamente, nos ha llegado, a la clase más humilde, más trabajadora, nos han llegado los primeros efectos, efectivamente el gobierno está recaudando más por el IVA, pero el IVA en definitiva lo estamos pagando la gran mayoría de la gente que tenemos el poder adquisitivo al límite, del 16 como todos sabemos estamos pagando el 18 desde junio, y bueno, pues creemos que es más la privatización de los servicios públicos que hay en general en la CCAA que está gobernando el PP, en esas hago más hincapié, y se va a mayor velocidad, pero no obstante también el PSOE está privatizando los servicios públicos, la gestión de los servicios públicos y tendría que tener una Ley ... promover una Ley que eso diera marcha atrás al proceso de privatización de la gestión de los servicios, es por todas estas cosas que además con el dinero del PSOE frente a esta crisis ha dado dinero de nuestro dinero, que todo está en las Arcas del Estado a la Banca, al sistema financiero, se ampara mucho en los mercados, ahora, al tomar decisiones diciendo que son los otros los que imponen las políticas restrictivas y un tanto de desigualdad que se va agravando entre todos los ciudadanos de este país, y por tanto ante estas políticas y estos recortes se justifica plenamente la huelga general y el toque de atención a un gobierno de izquierdas para que recapacite, haga unas políticas realmente de izquierdas y reconduzca un poco la situación de los españoles. Se pueden hacer recortes en otros capítulos y se pueden hacer incluso incrementos de la fiscalidad en este país. Que paguen efectivamente sin recortes al patrimonio donde se benefician los ricos, sin recortes a ... estableciendo el IRPF que es el que realmente que grava las renta y sobre todo de capital en una proporción X, entonces se podía haber evitado con esas medidas fiscales se podía haber evitado y que pague el que más tiene que eso no es ninguna ... es un slogan, está claro, pero que con ese slogan se podía haber perfectamente mantenido la edad de jubilación a los 65, las mejores pensiones, no recortarlas y ni siquiera el recorte o congelación a los empleados públicos, que muchos de ellos son mil euristas. Por todas estas consideraciones yo creo que cabe decir que la huelga está más que justificada y yo pediría el apoyo a ese día de huelga por el Pleno de este municipio.

Sr. Sanmartín.

Bueno, Bartolomé, la verdad es que de tres palabras que has dicho, cuatro son mentiras, te estás superando. Nos tienes acostumbrados, de todas maneras, a mentir bastante.

La verdad es que negar la evidencia es un problema, ya no vuestro, del PSOE en este caso, sino de Zapatero. Negar la evidencia, negar las crisis como la estuvo negando durante años nos ha llevado a donde nos ha llevado.

El primer problema de la economía española, hoy, se llama desconfianza, y es Zapatero la principal fuente, debería Uds mismos, y me refiero al Sr. Valiente, a hacer una profunda reflexión. Ellos mismos y los sindicatos ya que ha sido el sustento parlamentario y apoyo del gobierno en casi todas las medidas adoptadas, por lo cual son coparticipes de la situación creada y de los más de cinco millones de parados.

No es de extrañar en que haya un desapego enorme entre los trabajadores y los sindicatos, como reflejan todas las encuestas, ya que no perciben que estos sindicatos defiendan sus derechos, hasta hace dos días aplaudían todas las iniciativas del gobierno, y ha sido hasta hace un cuarto de hora que se sienten obligados a escenificar una huelga general que en el fondo ni sienten ni se creen.

Solamente hay un 12% de trabajadores afiliados a centrales sindicales, por algo será. Como muestra solo hay que fijarse en los videos de UGT, tan famosos últimamente, promocionales de la huelga, en la que atacan a los empresarios y al PP, ni una sola crítica al gobierno, sin comentar la forma de hacerlo, mofándose de la discriminación laboral, acoso sexual y explotación, sin que la Sra. Aído lo condenara, sino todo lo contrario, lo justificase por tratarse, simplemente, de bromas, realmente lamentable. Lamento también que no esté Mercedes Zuriaga, para que nos de su opinión.

Ya el colmo del despropósito es que varios Diputados socialistas, suyos, entre ellos el Exsecretario Gral. De CCOO, Sr. Gutierrez, que votaron a favor de esta reforma laboral se manifestarán mañana junto a los sindicatos. Otra muestra más de la incongruencia, del enjuague y teatro planteado con esta huelga.

A nuestro grupo nos gustaría que desde este Pleno se respetase el derecho a la huelga tanto como al trabajo. El Sr. Cándido Mendez, que de cándido solo tiene el nombre, realizó unas lamentables declaraciones este pasado fin de semana diciendo: "El derecho a la huelga está por encima del derecho al trabajo ..." no cayó que para poder ejercer el derecho a la huelga antes se necesita trabajo. ¿qué podemos esperar de estos sindicatos ...? Va a ser la primera huelga en la historia democrática de España que se convoque contra los empresarios y el PP. Desde este grupo municipal llamamos a la responsabilidad de todos para respetar a los que quieren hacer huelga y para los que quieren ejercer su derecho al trabajo. Lamentablemente todos no están de acuerdo con esta consigna, ya que esta misma mañana varios mails y declaraciones de líderes sindicales en Madrid decía: desde CCOO de Iberia a sus trabajadores: No pongas en peligro tu integridad física, haz huelga".

También dicen que los colegios y centros de salud no son absolutamente imprescindibles. Desde CCOO de Canarias advertían: los niños canarios corren grave riesgo si van a clase.

Así es como se comportan los sindicatos ante la huelga, realmente de vergüenza. Me gustaría saber la opinión del PSOE a este respecto también y que opinan de todas estas cosas que estoy detallando claramente y que se retraten, como está haciendo el grupo del PP

Más de 300.000 delegados sindicales entregados al éxito de la huelga, quizá a ellos no les quiten ni 50, ni 60, ni 70 euros de su sueldo, por eso animan tan efusivamente a la huelga. Los mismos servicios mínimos pactados en otras CCAA gobernadas por el PSOE los sindicatos no lo van a respetar en la CCAA donde gobierna el PP, el caso más flagrante el de la CCAA de Madrid, a la que han puesto en el punto de mira para medir el triunfo de la huelga.

Esta no es una huelga general para defender los derechos de los trabajadores, sino tiene toda la pinta de ser una huelga claramente política. La mejor prueba de esto es que la manifestación prevista en Madrid en lugar de finalizar en la Moncloa o en el Ministerio de Trabajo lo hará en la puerta del Sol, sede del gobierno de la Comunidad de Madrid, sencillamente clarificador.

No es el momento de hacer huelgas generales, ya que la imagen de España y su economía se va a ver gravemente deteriorada, las pérdidas ocasionadas por la jornada de mañana ascenderán a más de veinte mil millones de euros, simplemente un despropósito. Y la verdad, lo que sí que estoy de acuerdo con los sindicatos y los líderes sindicales es en la frase siguiente: "este es el gobierno que más ha recortado los derechos sociales en la historia de la democracia..." y volviendo atrás ... el tema de la congelación de las pensiones y la pérdida del poder adquisitivo Uds que se denominan socialistas y progresistas debería, sencillamente, caerles la cara de vergüenza.

Sra. Presidenta.

Muchas gracias, Sr. Sanmartín, por su aportación.

Sr. Nofuentes.

Pues Ud tampoco nos ha decepcionado, Sr. Sanmartín. Nosotros cuando Ud interviene, cuando la Sra. Mora anuncia que Ud interviene sabemos que el nivel intelectual del debate se va a elevar en ese momento y es donde, lógicamente, la ironía, el sarcasmo e incluso el lenguaje casi castellano castizo de hace tres o cuatro siglos, es el que aquí aplica Ud, y no crea, nos cuesta seguirle y entenderle en algunos casos, porque la retórica, la argumentación y, sobre todo, la ironía y el sarcasmo que le pone a sus palabras difícilmente identificable es la que nos hace que nos sintamos no poco contentos cuando le oímos.

Por tanto no podemos, por otro lado, que alegrarnos de ver que de vez en cuando interviene Ud con su característico estilo, que en este caso no ya solo nos suelta ironías a nosotros, sino también a los sindicatos en este caso. No sé si lo habrán cogido los sindicatos, pero ha soltado alguna ironía.

Pero entrando a lo que nos traen, pues miren, el Sr. Valiente, he de decirle que con respecto al IVA, no se si lo sabe pero somos el país que menor IVA está aplicando, el R.U. está en el 20%, Grecia está en el 23, Finlandia en el 23, Portugal en el 21, Rumanía en el 24, Chequia en el 20, Hungría en el 25, Lituania en el 21, Estonia en el 20, y Letonia en el 21. Nosotros estamos en el 18, como bien saben, que se ha subido del 16 al 18, y el tipo reducido del 7 al 8, pero sería bueno también que profundizásemos sobre qué significa esto. Y efectivamente Ud lo ha dicho, el IVA que más sube es el que cuando nosotros nos compramos una camisa de 40€ tendríamos que pagar 60 centimos más, o si pagamos un recibo de teléfono de 60 euros estaríamos pagando 61, o si nos compramos una TV de 500 euros, estaríamos pagando 504.

Luego está el IVA reducido que ese estamos hablando de una entrada de cine de 8 euros a 8'07, y lo que Uds no dicen, ni Ud, ni el Sr. Sanmartín, es que el IVA superreducido ese no se ha tocado, y ese y Uds lo ocultan es el que se destina a los productos como el pan, leche, Fruta etc., o sea los segmentos básicos de los españoles.

Quiero decir, que si somos el país que menos IVA tiene aplicado en toda Europa y que además sobre los elementos básicos no se aplica ningún incremento comprenderá Ud que de afectar, de atacar a las políticas sociales nada de nada.

Pero es bueno que hayan planteado lo que es un partido como el del PSOE, en su época de gobierno, o un partido como el PP en su época de gobierno sobre lo que son las políticas sociales. Bueno, pues deben de saber Uds, aunque no lo quieran reconocer que el aumento del gasto social en los seis años de gobierno del Sr. Zapatero ha sido de un 58%, las medidas que se plantean afectan, desde el punto de vista del gasto social al 1'5% del presupuesto, le he dicho en mi anterior intervención que en el 2010 no se va a ver afectada ninguna partida en lo que se refiere al gasto social, en el 2011 se verá en el 1'5%, por tanto se siguen manteniendo las pensiones mínimas que no se verán afectadas de ningún recorte, por tanto, si tenemos en cuenta que más del 50% se ha visto incrementado las partidas en el gasto social, estaremos de acuerdo en que es algo relativamente insignificante teniendo en cuenta el momento de crisis, que parece ser que nadie quiere entenderlo.

Fíjese en un ejemplo, en el 2004 España tenía destinado al gasto social 114.000.000.000 de euros el 14% del PIB, en el 2010, después de los 6 años de gobierno del Sr. Zapatero, se ha incrementado a 180.000.000.000 de euros un 17% del PIB ha aumentado un 58% el destino a las políticas sociales. Cuando el PP estaba gobernando hasta el 2003 ni las pensiones mínimas subían por encima del IPC, ni el salario mínimo interprofesional se garantizaba por encima del IPC, ni había un solo euro que se destinara a la dependencia, ni había ninguna nueva prestación social de las que a posteriori sí que se han ido incrementado.

Pongamos como ejemplo la renta básica de la emancipación, donde hoy por hoy hay un gran número de jóvenes que se están beneficiando y que con ese esfuerzo pueden llegar a su emancipación, en total el 42% de los jóvenes que lo han solicitado.

Por tanto, es absolutamente falso e injusto que se diga que está habiendo recortes sociales, cuando es en la época de mayor apuesta y esfuerzo en políticas sociales. ¿Ud sabe lo que había en pensiones en el año 2004 cuando llegó el PSOE al poder?, 71.000.000.000 de euros, en el 2010, 108.283.000.000 de euros, un 51'2% más que cuando lo dejó el PP. En Educación había 1.543.000.000 de euros cuando entró el gobierno del Sr. Zapatero, en este momento hay 4.088.000.000, un 100'1% de incremento. En becas se ha incrementado en un 67%. En el desempleo había 0 en el 2004, 1.598.000.000 de euros en el año 2010, para el desempleo había 11.088.000.000 de euros, ahora hay 30.975.000.000 de euros, un incremento del 179%, hoy por hoy el 85% de las personas desempleadas tienen algún tipo de protección, de ayuda. Por tanto las políticas sociales no pueden venir a darnos ninguna lección los señores del PP, porque si alguien ha hecho en la época de la democracia un mayor esfuerzo y progreso en el incremento y en la apuesta de las políticas sociales ha sido el PSOE, pero que al inicio de la democracia también fue así, nunca, ¡nunca ha habido un partido de derechas que haya progresado en las políticas sociales!, siempre ha sido un partido de izquierdas, del PSOE.

Sr. Valiente.

A la reforma laboral que intentó hacer el PP en su día con el Sr. Aznar, pues una huelga general le hizo retroceder y le hizo congelar esa situación y dar un paso atrás porque suponía pérdidas de derechos de los trabajadores. Esta reforma del PSOE lo quieran o no en el PSOE, aquí presentes en este municipio, supone un recorte de derechos y supone dejar en manos de la clase empresarial algunas controversias que dilucidan los propios empresarios en relación con la situación laboral de un trabajador.

Al PP hay que decir que sí que se tiene conciencia en los sindicatos de las personas que se apuntan y de las que no. Yo estoy en el sindicato por tanto lo sé, los que somos y los que no somos, pero sí que tenemos conciencia, pero también lo que pretenden desde la derecha los empresarios es que tengamos miedo, y entonces lo que no tenemos los sindicalistas es miedo a las represalias que desde algunas empresas o varias, que lanzan dardos los propios empresarios.

Por poner un ejemplo, y sin ir más lejos, a mí personalmente me han dicho ¿y ud va a hacer huelga?, pues seguramente ya estaré en el ojo del huracán, no me importa, porque no tenemos miedos.

Entonces decir que no hay recortes sociales y con esas cifras macroeconómicas que el Sr. Nofuentes nos dice aquí, y que nos instruye con esas cifras que se hablan, pues efectivamente, visto así pues le diría que qué ricos somos, pero efectivamente es que todos sabemos las familias tenemos que hacer4 esfuerzos para que eso sí, vamos a incrementar la solidaridad familiar, porque suponemos que como muchos que están en el paro en estos momentos de esos cinco millones y que nos llegan las ayudas, ojalá llegaran esas ayudas a todos, esa sería la autentica propuesta de un gobierno de izquierdas de verdad,, que llegaran esas ayudas, e incluso que se incrementaran a los jóvenes que son los más perjudicados en el desempleo que de cuatro hay un empleado y los otros tres no, si hubieran una política y unas ayudas y ese salario joven hasta que encontrara el primer empleo, por ahí vendría las políticas ..., pero esta reforma laboral supone una pérdida de derechos, hay recortes sociales, por ejemplo cómo no la vamos a hacer, se aprobó una ley de dependencia y hay un recorte claro en ella, ya se habla de que nos e va a poder llegar a poder atender a esos dependientes que, por otra parte, o por culpa del PP o del PSOE no se ha podido atender durante años, y hay ejemplos concretos que todos conocemos en las familias, que no han tenido ese derecho social consolidado en Ley.

Siento decirle al Sr. Sanmartín que Antonio Gutierrez no votó a favor de las reformas, se abstuvo, fue el único que lo hizo. Entonces pues bueno, se lo agradecemos, era sindicalista y seguramente el hombre por su conciencia pues no le permitió votar con las tesis del PSOE y se abstuvo.

Y bueno pues esta huelga es necesaria, igual que fue necesaria hacérsela al PP y al gobierno de izquierdas, aunque algunos sintamos en nuestro orgullo tener que hacer, pero es precisa y necesaria para que se hagan un poco las políticas hacia la izquierda real y haga que pague más quien más tenga y las crisis no las paguen nunca los que menos tienen.

Sra. Presidenta.

Muy bien. Gracias. Antes de pasar a votar si que quería decir alguna cosa y es que yo también soy sindicalista a mucha honra desde que fui la primera vez que tuve un salario, en segundo lugar el derecho a la huelga es un derecho constitucional que a mucha gente la ha costado muchísimos esfuerzos, sangre, sudor y lágrimas conseguir y me parece muy reaccionario algunas intervenciones de las que ha habido hoy aquí, y me parece que hemos de manifestar nuestro absoluto respeto a todas las personas que ejercen su libertad para hacer huelga o para no hacerla, y no entro a valorar ni ha hacer juicios de valor de algo y, yo creo que en esta sala hay gente que ha sido sindicalista y que sabe lo que estoy diciendo, de algo que es imprescindible para la democracia y para los sindicatos en este país, durante mucho tiempo han defendido a los trabajadores y lo siguen haciendo, y gracias a ellos en gran parte tenemos una democracia, y en gran parte los trabajadores tenemos los derechos que tenemos en este momentos y a los que no hemos de renunciar.

Por los tanto, absoluto respeto, pido para aquellas personas que quieran hacer huelga en el ejercicio de su derecho, como para las que no. Sin entrar, por favor, a hacer juicios de valor en contra de sindicatos. La verdad es que me encantaría que los sindicatos de esta casa conocieran algunas de las opiniones que tienen algunos concejales de esta casa, me encantaría que lo supieran, porque claro no se pueden utilizar, cuando nos convienen tienen razón. Yo voy a estar muy contenta de que algunos sindicatos conozcan lo que algunos concejales, afortunadamente, no todos, y seguro que en el grupo no piensan todos igual de lo que piensan algunos concejales de los sindicatos de esta casa. La verdad es que a veces ... pues a una le da un poco de miedo.

Urgencias: Moción consensuada de los Grupos Municipales, del Partido Socialista, Partido Popular y del Grupo Mixto por el cierre de las centrales nucleares y contra la ubicación del almacén nuclear en Zarra

Previa declaración de urgencia aceptada por unanimidad, art. 91.4 del ROF, se trató la moción consensuada presentada por los Grupos Municipales del Partido Socialista, Partido Popular y del Grupo Mixto por el cierre de las centrales nucleares y contra la ubicación del almacén nuclear en Zarra.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veinte Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, acuerda:

1. Rechazar la instalación del ATC en la población de Zarra.
2. Apoyar al conjunto de las organizaciones que están trabajando para impedir la instalación del almacén nuclear en el municipio de Zarra.
3. Enviar una copia del presente acuerdo:
 - Al Ministro de Industria y Energía.
 - Al Presidente de la Generalitat Valenciana.
 - A los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de las Cortes Valencianas y del Congreso de los Diputados.
 - Al Alcalde de Zarra.

DEBATE

Sra. Presidenta.

Esta es una moción consensuada pero modificada en relación con la que se presentó ... entiendo que sería ... si me equivoco me rectificáis ... dejar solamente el acuerdo número dos en aquello en aquello que hace referencia a Zarra, es decir, el nº 2 y el 4, es decir, si no entiendo mal y si no es así me rectificáis, ... sería hacer una moción consensuada por todos los grupos políticos, en la que el punto principal, el acuerdo sería: Rechazar la instalación de la ATC en la población de Zarra y el siguiente punto sería enviar una copia de la presente acuerdo al Ministerio de Industria, Generalitat, Portavoces de los Grupos Parlamentarios Cortes Valencianas y Congreso Diputados y al Alcalde de Zarra.

Quitaríamos la introducción, y ponemos solo los acuerdos, estos dos que acabo de leer, con la matización que acaba de hacer Ismael.

7. Ruegos y preguntas

Sr. Valiente.

Yo el ruego que tengo es que en la anterior sesión, el anterior Pleno, rogué a la Presidencia que se preocupase por ver los contenedores de reciclaje que había en el Barrio de San José, que sólo hay uno, no pueden reciclar, entonces es reiterar la petición para que los servicios correspondientes instalen los ...

Sra. Presidenta.

Me parece que esto se ha solucionado ya ... me parece ...

Sr. Valiente.

Yo he estado hoy no ...

Sra. Presidenta

¿Has estado hoy ...? Pues entonces si ha estado hoy ... lo sabes tú mejor ...

Sra. Valiente.

No, hoy no he estado allí, estuve ayer ... ayer sí ...

Sra. Presidenta.

Bueno, vamos a ver, lo miramos y si no está pues se soluciona y se pone, y ya está porque sí que he dado instrucciones ..

Sr. Valiente

Se lo digo porque he estado hace dos días ...

Sra. Presidenta

Pues si has estado hace dos días .. nosotros no hemos estado hace dos días, y lo siento Ismael porque nosotros sí que hemos dado instrucciones para que solucionara, pero vamos mañana daré instrucciones para queque ha pasado, porque teníamos la idea de que ya se había solucionado ...

8. Comunicaciones

Queda enterado el Pleno del Ayuntamiento de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 215, de fecha 10-IX-2010, de anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre aprobación definitiva del Reglamento regulador del servicio de ayuda a domicilio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día al principio reseñado, veintiocho de septiembre de dos mil diez, la Presidencia levantó la sesión, y de los acuerdos en ella adoptados se extiende la presente Acta, de que yo, el Secretario, certifico.